

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se procede a dejar constancia del cierre del expediente del **CONTRATO No. AMG-CD-104-2024** en los siguientes términos:

OBJETO	PRESTAR CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ORIENTANDO LA FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL SALA EN SUS DIFERENTES CATEGORIAS Y DEMAS ACTIVIDADES A DESAROLLAR POR PARTE DE LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO, JUVENTUDES, RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.		
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GARAGOA NIT: 800.025.608-8		
CONTRATISTA	WILMER ALEXANDER DAZA CORDOBA CEDULA NO 7335960 DE GARAGOA		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Directa		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
VALOR			\$ 7.200.000
ADICION			0
FECHA DE SUSCRIPCION			02/09/2024
FECHA DE INICIO			29/08/2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN			31/12/2024

CUMPLIMIENTO DE GARANTIAS

Amparo / Obligación	Aplica / No Aplica	Fecha en que se cumple	Observaciones
Calidad	No		
Estabilidad	No		
Mantenimiento	No		
Condiciones de disponibilidad Final	No		
Recuperación Ambiental	No		

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Se hace constar que el contratista ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el contrato, y no existen saldos pendientes ni responsabilidades no resueltas a la fecha de cierre del expediente.
La ejecución del contrato se realizó conforme a los términos pactados, sin que se hayan presentado controversias ni situaciones que requirieran la intervención de mecanismos adicionales de resolución de conflictos.

CIERRE DEL CONTRATO

En consecuencia y de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se procede al cierre formal del expediente contractual.
Con ello, se concluye la etapa de ejecución del contrato y se da por terminado el proceso contractual, se archiva el expediente completo para su conservación y control.

FECHA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE	23/02/2026
--------------------------------	------------

En constancia se firma a los 23 días del mes de febrero de 2025.


LUIS CARLOS SIERRA RINCON
Secretario de Despacho
Secretaria de Contratación

Proyecto
Sandra Milena Mahecha R. C.
Auxiliar Administrativo
Secretaria de Contratación